

HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
Avda. Ramón y Cajal, 3
Telf. 983 42 00 00
47003 - VALLADOLID



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ENFERMERO/A, PARA LA RED TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN SALUD DE ENFERMEDADES VASCULARES CEREBRALES - ICTUS (RETICS INVICTUS PLUS) EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

(CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA LA REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN SALUD FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER)

Mediante resolución de 29 de noviembre de 2016 del Director del Instituto de Salud «Carlos III», se aprobó la Resolución definitiva de concesión de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS) de la Convocatoria 2016 de la acción estratégica en salud 2013-2016, concediéndose ayudas al grupo de Red de Enfermedades Vasculares Cerebrales (INVICTUS PLUS) Expediente RD 16/0019/0019 Investigador Principal Dr. Juan Francisco Arenillas Lara. Para la realización del proyecto está contemplada la posibilidad de contratación de personal técnico o investigador que puede incorporarse al proyecto durante todo o parte del tiempo de duración prevista del proyecto. La contratación de este personal deberá efectuarse por la entidad beneficiaria de la financiación.

Por todo ello, el Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal, **ACUERDA CONVOCAR** proceso selectivo para la contratación de PERSONAL LABORAL TEMPORAL para incorporarse a la RETICS precisada de conformidad con las siguientes

BASES

• **Primera: Objeto**

Se convoca proceso selectivo para la contratación de un/a ENFERMERO/A para su incorporación a la Red de Enfermedades Vasculares Cerebrales (INVICTUS PLUS). Expediente RD 16/0019/0019 Investigador Principal Dr. Juan Francisco Arenillas Lara.

Características de la contratación

La modalidad de contratación será LABORAL POR OBRA O SERVICIO por el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

La jornada de trabajo será a tiempo parcial (62% de la jornada), de lunes a viernes.

La duración de contrato es de 12 meses con posibilidad de prórroga. En todo caso, el contrato suscrito estará vinculado expresamente a la RETICS que lo sustenta.

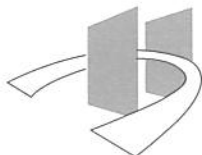
Las retribuciones mensuales brutas serán de 961,29 euros, que incluye la parte proporcional de pagas extraordinarias.

Centro de trabajo: Servicio de Neurología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

• **Segunda: Requisitos de los solicitantes**

2.1 Para ser admitido al proceso selectivo los aspirantes deberán reunir a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta la fecha de formalización del contrato, los siguientes **Requisitos Generales**:

- a. Tener cumplidos dieciséis años y no sobrepasar la edad de jubilación forzosa.



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
Avda. Ramón y Cajal, 3
Telf. 983 42 00 00
47003 - VALLADOLID



- b. Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público relativo al acceso al empleo público de los nacionales de otros países.
- c. Poseer la capacidad funcional necesaria para cumplir las tareas derivadas del contrato.
- d. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

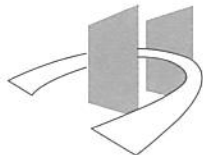
2.2 Requisitos Específicos

- a. Estar en posesión del título de Grado, Diplomado Universitario de Enfermería, Ayudante Técnico Sanitario o en condiciones de obtenerlo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- b. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá acreditar, dentro del plazo de presentación de solicitudes, estar en posesión de la credencial que acredite su homologación por el Ministerio competente en materia de Educación.
- c. Master Universitario en Investigación Biomédica o equiparable, ya completado.
- d. Experiencia en Gestión de Investigación Clínica, acreditada mediante la participación en ensayos clínicos multicéntricos.
- e. Certificación de Buenas Prácticas Clínicas para la Investigación Clínica en vigor.
- f. Ser estudiante pre doctoral en un programa oficial universitario de doctorado, con el objetivo de realizar su Proyecto de Tesis Doctoral dentro de las líneas estratégicas de INVICTUS PLUS, bajo la dirección del Investigador Principal.
- g. Capacidad de trabajo en equipo y vocación investigadora en biomedicina.

• Tercera: Funciones

Con **dedicación exclusiva** a actividades de investigación clínico básica en patología cerebro vascular, integradas en las líneas estratégicas de investigación del grupo receptor a desarrollar dentro del programa INVICTUS PLUS serán:

- a. Gestión de la investigación biomédica de la Unidad de Ictus
- b. Procesamiento, almacenamiento y gestión de muestras biológicas de la Unidad de Ictus.
- c. Participación, como co-investigador, en la línea sobre aterosclerosis intracraneal para la realización del proyecto FIS PI/16 diagnóstico básico sobre aterosclerosis intracraneal, del cual es Investigador Principal el Dr. Juan Francisco Arenillas Lara.
- d. Participación, como Investigador Principal, en un proyecto de investigación de enfermería en Unidad de Ictus
- e. Gestión de registros y bases de datos de la Unidad de Ictus



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
Avda. Ramón y Cajal, 3
Telf. 983 42 00 00
47003 - VALLADOLID



- f. Realización de tareas asistenciales de enfermería en la Unidad de Ictus, vinculadas a protocolos y proyectos de investigación.
- g. Participación como investigador en los ensayos clínicos de la Unidad, gestión de documentación clínica, gestión de ECRF, gestión de queries, visitas de monitorización y protocolización de los diferentes estudios.

- **Cuarta: SOLICITUDES - PRESENTACION DE INSTANCIAS**

Las instancias para tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, C/Ramón y Cajal, 3, 47003 de Valladolid pudiendo utilizarse la INSTANCIA MODELO ANEXO II que se facilitará el Servicio de Recursos Humanos del HCUV.

La presentación de las solicitudes se realizará en el Registro del Hospital Clínico Universitario de Valladolid o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- **Quinta: Plazo**

El plazo de presentación de solicitudes es de **diez días naturales** contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en los tablones del Centro.

Con la finalidad de una mayor divulgación se enviará para su publicación en la Gerencia Regional de Castilla y León, Gerencias de Salud de Área de Castilla y León y Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de Valladolid.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del HCUV hará pública las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, en éste último caso, de las causas de exclusión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **siete días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de los listados provisionales para presentar reclamaciones o subsanar el/los defecto/s que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa.

Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial, a excepción de la documentación que se adjunte por el candidato en el plazo de subsanación para corregir, en su caso, los defectos subsanables.

Las reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos se resolverán en el momento que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

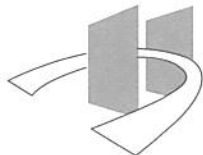
Estos listados se harán públicos en los tablones del HCUV, en la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León y en las Gerencias de Atención Primaria y de Atención Especializada de Valladolid.

- **Sexta: Proceso de Selección**

La selección del personal investigador se llevará a cabo por la Comisión de Selección, mediante la valoración de los documentos aportados junto con la Solicitud, de conformidad con el BAREMO que se publica junto a esta convocatoria como ANEXO I.

La Comisión de Selección elaborará una propuesta de adjudicación que contendrá desglosada la puntuación obtenida por todos los aspirantes, con indicación del candidato propuesto, que será el de mayor puntuación.

La Dirección Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, a propuesta de la Comisión de Selección, publicará la relación provisional de aspirantes baremados en el proceso de selección, con indicación de la puntuación obtenida por el Baremo de Méritos del Anexo I.



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
Avda. Ramón y Cajal, 3
Telf. 983 42 00 00
47003 - VALLADOLID



Los interesados dispondrán de un plazo de 7 DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación del resultado provisional, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el periodo de alegaciones, la Dirección Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, mediante resolución procederá a publicar la RELACIÓN DEFINITIVA de aspirantes baremados, con las puntuaciones correspondientes e indicación expresa del candidato/a que ha sido seleccionado.

Estos Listados, tanto los provisionales como los definitivos, se harán públicos en los tablones del HCUV, en la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León y en las Gerencias de Atención Primaria y de Atención Especializada de Valladolid.

- **Séptima: DOCUMENTACION A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD**

Junto con la Solicitud para participar en esta convocatoria los aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia del NIF o pasaporte.
- Fotocopia de la titulación requerida. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán aportar además copia de la correspondiente convalidación de dichos estudios.
- Resumen esquemático de los **MÉRITOS** que quiera hacer constar y la **VALORACIÓN** de los mismos conforme al **BAREMO** que aparece como **ANEXO I** a esta Convocatoria.
- Fotocopia de documentación acreditativa de los **MÉRITOS**.

(Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados).

- **Octava: Comisión de Selección**

Presidente:

Dña. M^a Paz DE LA TORRE PARDO
Directora Médico del HCUV

Vocales:

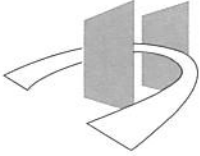
Dr. Juan Francisco ARENILLAS LARA
Jefe de Servicio de Neurología HCUV

D. Pedro Luis MUÑOZ RUBIO
Enfermero HCUV

D. Javier REYES MUÑOZ
Enfermero HCUV

Secretaria:

Dña. M^a del Pilar BERMEJO RECIO
Jefe del Servicio de Recursos Humanos del HCUV



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
Avda. Ramón y Cajal, 3
Telf. 983 42 00 00
47003 - VALLADOLID



- **Novena: Adjudicación del contrato**

La Comisión de Selección podrá proponer un candidato titular y uno o varios suplentes, elevando la misma al Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Hospital Clínico de Valladolid para que efectúe el correspondiente contrato. Este contrato será laboral por obra o servicio.

Igualmente la Comisión de Selección podrá proponer que se declare desierto el procedimiento respecto al puesto, por no encontrarse candidato idóneo.

- **Decima: Recursos contra la presente convocatoria**

Contra la presente Resolución, con carácter potestativo y previo al contencioso, se podrá interponer recurso de Reposición ante la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid a 27 de febrero de 2017

EL GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.
P.D. (Resolución de 15 de julio de 2008. BOC y L nº 167, 29 de agosto 2008)

Fdo.: Francisco Javier VADILLO OLMO

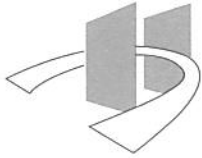
Diligencia para hacer constar que la presente Convocatoria se publica el día de la fecha en los tabloneros del HCUV, Gerencia Regional de Castilla y León, Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid y Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de Valladolid.

En Valladolid a 3 de MARZO de 2017

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Fdo.: M^a del Pilar BERMEJO RECIO





HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
Avda. Ramón y Cajal, 3
Telf. 983 42 00 00
47003 - VALLADOLID



ANEXO I

BAREMO

1 ENFERMERO/A INVESTIGADOR

(CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA LA REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN SALUD FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER)

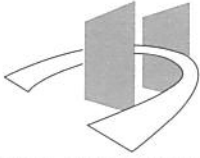
A- FORMACION ACADEMICA (Puntuación máxima 4 puntos)

- 1-Expediente académico de la titulación requerida a valorar según el perfil del puesto objeto de la convocatoria (máximo 1 punto).
- 2-Expediente académico específico referido a la formación relacionada con el perfil del puesto objeto de la convocatoria (máximo 1,5 puntos).
- 3-Formación de postgrado en el campo científico del perfil del puesto objeto de la convocatoria (máximo 1,5 puntos)

B- ACTIVIDAD INVESTIGADORA VINCULADA CON EL PERFIL DEL PUESTO OBJETO DE LA CONVOCATORIA (Puntuación máxima 2 puntos)
(Publicaciones científicas, congresos, proyectos de investigación, becas de investigación, etc...)

C- ACTIVIDAD PROFESIONAL VINCULADA CON EL PERFIL DEL PUESTO OBJETO DE LA CONVOCATORIA (Puntuación máxima 2 puntos)

D- OTROS MERITOS (Puntuación máxima 2 puntos)
(Conocimiento de idiomas, titulaciones adicionales relacionadas con el perfil del puesto,)



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
 Avda. Ramón y Cajal, 3
 Telf. 983 42 00 00
 47003 - VALLADOLID



ANEXO II

(CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA LA REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN SALUD FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER)

SOLICITUD

PARA LA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION PARA CUBRIR:
1 ENFERMERO/A INVESTIGADOR

D/D^a....., con domicilio en....., Calle n^o, provisto/a del DNI núm....., y teléfono de contacto, enterado/a de la convocatoria efectuada por el Hospital Clínico Universitario de Valladolid para la contratación laboral de UN ENFERMERO/A.

SOLICITA:

PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, ACOMPAÑANDO A LA PRESENTE SOLICITUD LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

- Fotocopia del NIF o documentación acreditativa de la identidad.
- Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de los MÉRITOS y resumen VALORADO de los mismos conforme al Baremo.
- Currículum Vitae.

DECLARA que son ciertos los datos que consigna en la presente solicitud y documentación que se acompaña, así como cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Base Segunda de la Convocatoria cuyo contenido acepta plenamente, así como no encontrarse incurso en causa que impida o inhabilite para el ejercicio de funciones públicas; comprometiéndose a su acreditación cuando sea requerido a ello por esta Administración.

En a de de 2017

Fdo.-

SR. DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID